

Santiago, junio 18 de 2018  
GG/127/18

Señor  
**MARIO FARREN RISOPATRÓN**  
Superintendente  
Superintendencia de Bancos e  
Instituciones Financieras  
Presente

Ref.: Aumento de capital

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, y en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, encontrándome debidamente facultado, por medio de la presente comunico a usted en carácter de Hecho Esencial de Banco Falabella (el "Banco"), que en junta extraordinaria de accionistas del Banco, celebrada con esta misma fecha, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- (a) Aumentar el capital social en la suma de \$240.000.000.000, mediante la emisión de 2.917.683 acciones de pago, ordinarias, nominativas, todas de una misma y única serie y sin valor nominal, a un precio de \$82.257,05 por acción, para ser emitidas y colocadas en la forma, condiciones y oportunidades que acuerde el directorio del Banco; y
- (b) Modificar y sustituir los artículos Quinto y Primero Transitorio de los estatutos sociales.

La correspondiente modificación de los estatutos sociales será enviada a esta Superintendencia para cumplir con el proceso de aprobación dispuesto en el artículo 52 de la Ley General de Bancos.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



**BENOIT DE GRAVE**  
Gerente General  
BANCO FALABELLA

c.c.:  
Comisión para el Mercado Financiero  
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores  
Bolsa de Corredores de Valparaíso